

Marcos - capacidad 12 \$us. 20.687

personas, velocidad 1 metro

por segundo, operador auto-

matico o con ascensorista,

220 voltios 30 ciclos, motor

prote-gido por relays y

demás ca-racterísticas técnicas

expresa-das en su cotizacion

precio puesto Ministerio más

gastos de instalación y funciona-

miento

•	Total:	<u>\$b.</u>
•	KALIFRA LTDA.	<u>422.014.80</u>

-
-

SACI.

•
OTIS Elevator Company.

Que, la Honorable Junta de Almonedas en reunión de fecha 13 de junio de 1975, previo estudio del cuadro comparativo e informes Técnico y de Comisión, por convenir a los intereses del Estado adjudicó a la casa OTIS Elevator Company.

Que, habiéndose cumplido con las previsiones de los Decretos Supremos de 22 de mayo de 1939, 27 de junio de 1969 y 17 de marzo de 1974, corresponde su aprobación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas, en favor de la casa comercial ?OTIS Elevator Compnay? para la provisión de un ascensor con destino al edificio central del Ministerio de Finanzas de acuerdo a lo siguiente:

INTEM UNICO

ARTÍCULO 2.- El importe de lo referido anteriormente será cancelado con cargo al Grupo 400 Activos Fijos y Financieros, Sub-Grupo 430 Maquinaria y Equipo, Partida 433 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación del Presupuesto vigente.

Los señores Contralor General de la República, Ministro de Finanzas, Fiscal de Gobierno y representante de OTIS Elevator Company, suscribieron el contrato correspondiente estipulando cláusulas de seguridad y garantía. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelada Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.